

PODER ESPECIAL

POR MEDIO DE ESTE PODER ESPECIAL otorgado el día once (11) de octubre de dos mil diez (2010), nosotros, **TOTTORI CHEMICAL LLC**, una compañía de Responsabilidad Limitada, incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo el número cuatro ocho seis dos ocho cero cero (4862800) y teniendo su oficina registrada en dos mil setecientos uno (2701) Centerville Rd., New Castle County, Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, por este medio designa al **SR. ROBERTO FALCONI**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador y titular de la cédula de ciudadanía Ecuatoriana Número cero nueve cero cuatro ocho cinco siete seis cuatro seis (0904857646), ("el Apoderado") para que individualmente, en nombre y en representación de **TOTTORI CHEMICAL LLC**, actúe en calidad de Apoderado de ésta en la República del Ecuador para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo seis (6) de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, respecto de todas las compañías de nacionalidad ecuatoriana en las cuales **TOTTORI CHEMICAL LLC**, es o llegare a ser accionista o socio; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Compañía como accionista o socio.

Para que emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías, la información y documentación que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se

facultan al Apoderado por este acto se sustentarán en información y



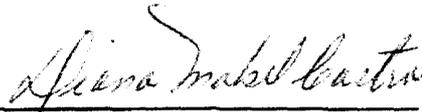
documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la Compañía al Apoderado.

Quedará facultado el Apoderado para notificar a cada uno de los representantes legales de las mencionadas compañías de nacionalidad ecuatoriana, sobre el otorgamiento del presente poder, intervenir en las Juntas Generales de dicha compañía y presentar información a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, de conformidad con el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Se hace constar que este Poder Especial podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Ecuador.

EN FE DE LO CUAL se firma y sella el presente poder este once (11) de octubre de dos mil diez (2010).

TOTTORI CHEMICAL LLC.



Diana Mabel Castro
Administradora Operativa



DOY FE: Que la presente
de cuatro fojas útiles
es fotocopia del original
cuya no fue exhibido.
Cuenca, 28 OCT 2010


Dra. NATACHA ROURA GAMEZ
NOTARIA